

**ACTA NÚMERO 18 (DIECIOCHO)  
ORDINARIA**



En Ayutla, Jalisco, siendo las 20:00 veinte horas del día 25 veinticinco de junio de 2013 dos mil trece, se reunieron los CC. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2012-2015, en el Salón de Sesiones ubicado en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión fue Presidida por el C. Manuel Gómez Torres, en su carácter de Presidente Municipal, proponiéndose para su desarrollo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Lectura del Acta Anterior.
4. Propuesta para aprobar la creación del Consejo Técnico de Catastro Municipal.
5. Propuesta para autorizar que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, suscriba con la Secretaría de Desarrollo Rural, el Convenio de Coordinación para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, Ramo 33, FISE 2013.
6. Informe de nombramientos de servidores públicos.
7. Propuesta para aprobar otorgar pensión a la empleada Esther Ascencio González.
8. Propuesta para autorizar que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba el Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa “Mochilas con los Útiles”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social,
9. Solicitudes diversas.
10. Asuntos Generales.
11. Clausura.

**UNO.** El Presidente Municipal, C. Manuel Gómez Torres, procedió a tomar lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Regidores: Regidora Luz María Santos Pelayo, Regidor Miguel López Solís, Regidora Esther Rascón Cisneros, Regidor Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidora Adriana Elizabeth Uribe Jiménez, Regidor Francisco Javier Barreda Santos, Regidora Elena Pelayo Uribe, Regidor Nahún Morán Amador, Regidor Oscar Buenrostro Lepe y el Síndico Juan Ignacio Moreno Uribe, por lo que estando presentes los 11 once integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2012-2015, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, a declarar abierta y legalmente instalada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.



**DOS.** Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES.** Leída que fue el Acta anterior, fue aprobada por unanimidad de los Regidores presentes.

**CUATRO.** En el desahogo del punto, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración del H. Ayuntamiento la creación e integración del Consejo Técnico Catastral del Municipio, para lo cual propone que se integre de la siguiente manera:

Presidente del Consejo: Manuel Gómez Torres, Presidente Municipal; Secretario: L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, encargado de Hacienda Municipal; Lic. Jorge Sánchez Uribe, Director de Catastro Municipal; L.C.P. Oswaldo Antonio de la Cruz García, Regidor Comisionado; C. Miguel Ángel Uribe Guerrero, Representante de los sectores Industrial, Comercial y Empresarial; C. Carlos López Solís, Representante del Sector Agropecuario; C. Enrique Pelayo Martínez, Representante de los Propietarios de fincas urbanas; Ing. Ernesto Rodríguez Reynaga, Representante del Consejo Intergrupal de Valuadores del Estado de Jalisco; y Lic. Reynaldo Díaz Ramírez, Representante del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco.

Analizados los perfiles de los integrantes propuestos, los Regidores aprueban por unanimidad el Consejo Técnico Catastral del Municipio de Ayutla, Jalisco, en los términos propuestos.

**CINCO.** A propuesta del Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, los Regidores autorizan que el Ayuntamiento de Ayutla, Jalisco, representado por los CC. Manuel Gómez Torres, C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe, L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez e Ing. Javier Sánchez Campos, en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico, encargado de la Hacienda Municipal y Director de Obras Públicas, respectivamente, suscriba con la Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado de Jalisco, el Convenio de Coordinación para la Aplicación de los Recursos del Fondo de Infraestructura Social Estatal, Ramo 33, FISE 2013. Para la realización de las siguientes obras:

- a) Construcción de Sistema de Agua Potable en la Comunidad de Paredones, con una Inversión de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.);
- b) Construcción de Sistema de Agua Potable en la Localidad de Buroconsa, con una Inversión de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.); y



- c) Construcción de Sistema de Agua Potable en la Localidad de El Salto de los Cerritos, con una Inversión de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.).

Donde el Gobierno del Estado aportará el 70% del costo total de las obras y el Municipio de Ayutla, Jalisco, el 30% restante.

**SEIS.** En este punto, el Secretario General del Ayuntamiento, informa a los Regidores, que con fecha 30 de mayo del presente año, presentó su renuncia el C. Alberto Medina Gutiérrez, quien ocupaba el cargo de Oficial del Registro Civil del Municipio, por lo cual, en uso de las facultades que la ley le confiere al Presidente Municipal, procedió a nombrar con fecha 1º de junio de 2013, al C. Juan Manuel García Aguilar, como Oficial del Registro Civil del Municipio de Ayutla, Jalisco. De igual manera, por renuncia con fecha 30 de mayo del presente año, de la C. Silvia Guadalupe Machuca Pérez, Titular de la Dirección del CE-Mujer Ayutla, el Presidente Municipal, nombró con fecha 1º de junio de 2013, a la Psicóloga Brenda Lizeth Orozco González, como Directora de la Dirección del CE-Mujer Ayutla. Asimismo, y como consecuencia de los movimientos anteriores, con fecha 10 de junio de 2013, el Presidente Municipal nombró al C. Olivio Topete Uribe, como nuevo Inspector a Reglamentos Municipales.

Después de ser informados, estos cambios son ratificados por unanimidad de los Regidores.

**SIETE.** Por así haberlo solicitado la Señora Esther Ascencio González, quien labora para este Ayuntamiento desde hace muchos años con el puesto de intendente de la Casa de la Cultura, dado su estado de salud, los Regidores aprueban por unanimidad que se le otorgue el beneficio de la pensión a partir del mes de junio del presente año y también se le pague la cantidad de \$1,716.64 por concepto de parte proporcional de aguinaldo respecto a los meses de enero a mayo del 2013.

**OCHO.** El Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, pone a consideración de los Regidores la propuesta para que el Municipio de Ayutla, Jalisco, suscriba el Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa "Mochilas con los Útiles", con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, agregando que mediante este programa de subsidio compartido se entregarán 2,870 mochilas con los útiles escolares de los niveles preescolar, primaria y secundaria, de los cuales, la Secretaría aportará la cantidad de 1,436 mochilas, y el Municipio las 1,434 mochilas restantes, para cuya adquisición el Municipio erogará la cantidad de \$188,419.29 (ciento ochenta y ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 29/100 M.N.). Por lo anterior, vista la conveniencia de apoyar a los diferentes alumnos del Municipio con estos útiles, los Regidores autorizan por unanimidad que el Municipio de Ayutla, Jalisco, representado por los CC. Manuel Gómez Torres y Juan Ignacio Moreno Uribe, en sus calidades



de Presidente Municipal y Síndico, respectivamente, suscriba con el Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social, el Convenio de Colaboración y Participación para la Ejecución del Programa "Mochilas con los Útiles".

**NUEVE.** El Secretario General da cuenta a los Regidores, sobre las solicitudes que se presentaron en la oficina de Secretaría para su aprobación, siendo las siguientes:

- a) Solicitud de apoyo económico por la cantidad de \$6,000.00 que presentó el estudiante oriundo de San Miguel de la Sierra, Jesús Alejandro Pelayo Gradilla, para completar el pago del boleto del avión para viajar a la ciudad de Madrid, España, a realizar una estancia de Investigación en la Universidad Complutense de Madrid, en el marco del XVIII Verano de Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico, con la línea de Investigación: Narrativa Audiovisual (Cine, Radio, TV y Multimedia). Haciendo mención al respecto, el Presidente Municipal, que este apoyo ya se entregó al solicitante, dada la premura de su viaje, mismo apoyo que es ratificado por unanimidad de los Regidores.
- b) Solicitud que presentó el Señor Orlando Figueroa Arciniaga, para que se le otorgue licencia municipal para abrir negocio de venta de productos y servicios agropecuarios, con el nombre de Agrícola y Ganadera Figueroa, con domicilio en Prolongación 5 de mayo No. 378, en Ayutla, Jalisco. Solicitud que una vez analizada, es aprobada en lo general por unanimidad de los Regidores, acordando se turne a Oficialía Mayor para que verifique que la ubicación cumpla con los Reglamentos municipales.
- c) Solicitud que presenta el Señor Rodolfo López Zavalza, para que se le otorgue permiso para realizar torneo de gallos los días 27, 28 y 29 de septiembre de 2013, en la población de Ayutla, Jalisco. Acordando al respecto los Regidores, otorgarle dicho permiso para los días solicitados.

**DIEZ.** En Asuntos Generales, se presenta el Director del Centro de Rehabilitación para Adictos de Ayutla A. C., Manuel Preciado Carrillo, cuya intervención obedece a algunas quejas que ha presentado la ciudadanía sobre este lugar, por lo cual, solicitó formalmente comparecer en sesión de Ayuntamiento con el propósito de informar a los Regidores sobre el funcionamiento del Centro que dirige, manifestando al respecto que actualmente cuenta con aproximadamente 28 internos, de los cuales cerca de 8 son originarios de Ayutla, y los demás proceden de los Municipios de Juchitlán, Atenguillo, Ameca, Talpa, Tecolotlán, San Martín Hidalgo, Tenamaxtlán y Atengo, Jalisco; que para el sostenimiento del Centro, los familiares o el interno deben cubrir una cuota de \$3,000.00 por 3 meses de internación, los cuales no siempre aportan, por lo cual, se ven en la necesidad de solicitar cooperación a la ciudadanía, aclarando, que no es un negocio, que lo hace por servir y porque alguna vez, también fue adicto. Asimismo, refiere que cada 6 meses presenta informes al IJAS, y que



permanentemente está bajo supervisión de la Secretaría de Salud y en coordinación con el centro Psiquiátrico de Juchitlán. Por último, para terminar su intervención, invita a todos los Regidores a conocer el Centro y verlo desde una nueva perspectiva, desde adentro.

Al finalizar, la mayoría de los Regidores emiten su opinión en favor de que continúe dicho Centro en el Municipio, pues a decir del Regidor Francisco Javier Barrada Santos, es más gravoso e inseguro para los familiares trasladarse a otros lugares a ver a sus internos, que como lo hacen actualmente, cerca y en su propio Municipio.

Por otro lado, y en contraposición del comentario anterior, la Regidora Luz María Santos Pelayo, otorga su voto en contra de que este Centro de Rehabilitación continúe en Ayutla, motivando su negativa en que las firmas ciudadanas merecen el respaldo de sus representantes sociales.

En uso de la voz, el Presidente Municipal, Manuel Gómez Torres, agradece al expositor por la información proporcionada, haciéndole saber que la Regidora de Salud, junto con otros Regidores, visitará el Centro en respuesta a su invitación, y solo entonces, el Ayuntamiento podrá resolver en definitiva sobre el tema.

En otro asunto, el Regidor Francisco Javier Barrada Santos, expone que algunos maestros le han preguntado sobre el avance en la gestión de la construcción del Plantel para la Escuela Telesecundaria "Manuel López Cotilla", respondiéndole el Síndico Municipal, Juan Ignacio Moreno Uribe, que a la fecha no hay una solicitud de parte de maestros o ciudadanos sobre la construcción de este plantel, pero que una vez realizada, se iniciarán con las gestiones ante las autoridades que correspondan.

En intervención que realiza nuevamente el Presidente Municipal, y en respuesta a la petición de aumento de sueldo que venía haciendo el Regidor Francisco Javier Barrada Santos, respaldada por la mayoría de los Regidores, expone ante el pleno, que conforme a las finanzas del Municipio, de momento solo considera viable un incremento del 8%, y el cual, de autorizarse, solamente se daría a los 9 Regidores, quedando por lo tanto, sin aumento el Síndico y el propio Presidente Municipal, además, se daría a partir del próximo mes de julio. Ante lo anteriormente expuesto, los ediles aceptan y aprueban por unanimidad el incremento de su sueldo, en el porcentaje y términos que contempló la anterior propuesta.

En otro contexto, el Presidente Municipal informa a los Regidores, que se apoyó con la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 M.N.), a la localidad de San Miguel de la Sierra, para la instalación de una antena para telefonía celular, gasto que por justificarse, es aprobado por unanimidad de los Ediles. Asimismo, de manera informativa, les anuncia que ya fueron transferidos al Municipio los recursos del Programa FONDEREG para continuar la Pavimentación de la carretera a San Miguel de la Sierra.



Por último, el Secretario General informa a los Regidores que la Dirección de Catastro Municipal en coordinación con el encargado de Hacienda Municipal, solicitan respecto a los cobros por servicios de catastro, se autorice corregir un error que existe en la Ley de Ingresos vigente del Municipio, toda vez que en el inciso c) fracción V del artículo 63, existe un error que dice: ...más el 1.6 al millar..., debiendo decir: ...más el 0.6 al millar.... Por lo anteriormente expuesto, los Regidores autorizan por unanimidad que se cobren los avalúos con el valor 0.6 propuestos por Hacienda y Catastro Municipal, en tanto no se apruebe la nueva ley de ingresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2014, la cual, sin duda deberá contemplar ya esta corrección.

A propuesta de la Regidora de Cultura, Luz María Santos Pelayo, los Regidores autorizan por unanimidad a los CC. Manuel Gómez Torres, C.P. Juan Ignacio Moreno Uribe y L.C.P. Antonio Sánchez Gutiérrez, para que en sus calidades de Presidente Municipal, Síndico Municipal y encargado de Hacienda Municipal, respectivamente, suscriban en representación del Municipio de Ayutla, Jalisco, el Convenio de Colaboración para el fortalecimiento del Programa de Desarrollo Cultural Municipal del Estado de Jalisco, con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, para continuar el siguiente semestre que corresponde a los meses de julio a diciembre de 2013, con los Talleres artísticos de Banda Musical, Mariachi, Danza Folklórica y Teatro, donde el Municipio se compromete a aportar la cantidad mensual de \$4,750.00 para el pago de los instructores y la Secretaría de Cultura otra cantidad igual.

Continuando con su intervención, la Regidora Luz María Santos Pelayo, expone que la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco, ya aceptó el proyecto que presentó el Consejo Municipal de Cultura para participar del fondo para promover la cultura y las artes. Recordando a los Regidores, que este fondo asciende a \$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y se integra por aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal, mismo que será utilizado en el proyecto municipal que consiste en 8 domingos culturales, compra de estantería para el Museo Municipal y un Taller de Pintura.

**ONCE.** Agotados todos los puntos del Orden del Día, siendo las 21:25 veintitún horas con veinticinco minutos del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Manuel Gómez Torres, declara legalmente clausurada la Décima Octava Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2012-2015 dos mil doce, dos mil quince.



*Manuel Gómez Torres*  
C. MANUEL GÓMEZ TORRES  
PRESIDENTE MUNICIPAL

*Juan Ignacio Moreno Uribe*  
C. JUAN IGNACIO MORENO URIBE  
SÍNDICO

*Luz María Santos Pelayo*  
C. LUZ MARIA SANTOS PELAYO  
REGIDORA

*Miguel López*  
C. MIGUEL LOPEZ SOLÍS  
REGIDOR

*Esther Rascon Cisneros*  
C. ESTHER RASCÓN CISNEROS  
REGIDORA

*Oswaldo A. de la Cruz Garcia*  
C. OSWALDO ANTONIO DE LA CRUZ GARCIA  
REGIDOR

*Adriana Elizabeth Uribe Jimenez*  
C. ADRIANA ELIZABETH URIBE JIMENEZ  
REGIDORA

*Francisco Javier Barrera Santos*  
C. FRANCISCO JAVIER BARREDA SANTOS  
REGIDOR



C. ELENA PELAYO URIBE  
REGIDORA



C. NAHUM MORÁN AMADOR  
REGIDOR



C. OSCAR BUENROSTRO LEPE  
REGIDOR



C. ISIDRO LEPE CASTELLÓN  
SECRETARIO GENERAL. DOY FE

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 18 dieciocho levantada en Sesión Ordinaria el día 25 veinticinco de junio de 2013 dos mil trece, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2012-2015 de Ayutla, Jalisco.